

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

PROCESO CAS N° 042-2025-MDSJM

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (26) SERENOS DE ON3RADep PATRULLAJE MOTORIZADO

fursi I. GENERALIDADES: 4. Base

del diese Siendo lente

El Presiden

Por tanto, la

lumanos, sc

de patruliaji

·lección. NDE CHEE CO ninimos, isponibilid: OACTA BEF

or tanto, la CONTRATAR

Hal Can

GENERA 4. Base 1. Obje

2. Dep

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de (26) Serenos de patrullaje motorizado, bajo el régimen de Contratación Administrativo de Servicio del Decreto Legislativo N°1057, a plazo "determinado para labores de necesidad transitoria.

2. Dependencia, unidad orgánica y /o área solicitante

Subgerencia de Serenazgo

ON3R Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Siendo Micina General de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Preside Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación -lección. Administrativa de Servicios.

Better

17071

1.6

200

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-CHES . 2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Por tanto, regímenes laborales del sector público.
- CONTRATA Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 132-2022-SERVIR-PE, Formalizar el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, Siendo las Onediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los dumanos, scontratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal lesolución Constitucional (Pleno. Sentencia 979/2021) y el Auto 2 - Aclaración del Tribunal de patrulla Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- El President Ley N° 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de Alto Nivel a la ntrego Administración Pública.







Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

tabilità de Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Formación key N° 31473, Ley que regula la Contratación de Pensionistas de las Fuerzas Armadas y ivel de esde la Policía Nacional del Perú. Repulsión de Datos Personales.

Cursos y/o Las demás disposiciones que regulen el régimen de la Contratación Administrativa de Otros Servicios.

Conpainien PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMO	DETALLE		
Experiencia labilidades	Experiencia General - Mínimo un año (01) de experiencia general entidades públicas y/o privadas. Experiencia Específica - Mínimo un año (01) de experiencia desempeñal funciones similares.		
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos Requisitos de la companio de la compa	- Secundaria Completa		
Cursos y/o estudios de especialización	En temas de seguridad		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento en Seguridad Ciudadana. Conocimiento en primeros auxilios. Conocer el Manual Del Sereno Municipal (RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº772-2019-IN) Manejo de extintores y seguridad. Nociones de Mecánica automotriz y manejo defensivo – evasivo. Reglamento Nacional de Tránsito		
Habilidades y Competencias	Proactivo, alto sentido de responsabilidad, disposición en trabajo en equipo, autocontrol, dinamismo, vocación de Servicio, manejo de relaciones interpersonales, Resistencia Física. Coordinación ojo – mano - pie.		
Requisitos adicionales	Licencia de Conducir Clase B, Categoría II A o superior. Licencia Habilitada.		
Otros MANG	 -No contar con antecedentes penales, policiales y judiciales (indispensable). -Examen toxicológico. 		



III. Ob CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

NIDE Principales funciones a desarrollar: ORES CO

365

CONVOCATI

ONSRADER



Cursos, y ce Gross & B

Otroso -

ormasion k)

Cursos y/o

Otroso las-Otras condicio

-ormasion b rivel de está

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- a) Realizar patrullaje motorizado, para efectos preventivos y disuasivos, proceder a la Realizar patrullaje vehicular por zonas, sectores y cuadrantes de acuerdo a hoja de ruta asignada para uración de efectos de disuasión, prevención e intervención en casos que perpetre un delito, falta o se perturbe el orden público.
- armain bl Realizar altos tácticos en puntos estratégicos para la prevención de la comisión de delitos.
- Realizar rondas de patrullaje dentro del cuadrante de responsabilidad asignado. terminara ()
 - d) Cautelar y mantener buen uso de la unidad vehicular asignada.
- Cursos y/re Emitir la documentación correspondiente, con veracidad y objetividad.
- ff Otras funciones asignadas por el jefe o supervisor inmediata, relacionadas a la misión del Otras condicio puesto/área.
- ongenig) Vigilar e informar sobre situaciones o comportamientos irregulares o ilegales en las zonas patrulladas, con la finalidad de evitar actos en contra de la seguridad ciudadana y el ornato
- h) Apoyar a la ciudadanía en casos de comisión de delitos, faltas, actos de violencia, accidentes y/o desastres naturales, mediante acciones preventivas disuasivas y de salvaguarda de la gar de pres integridad física.
- i) Colaborar en operativos conjuntos con las instituciones que lo requieran, así como en otros requerimientos para promover la seguridad ciudadana. Juración de
 - Elaborar reportes diarios de incidencias en las zonas de patrullaje y condiciones de los equipos que le son asignados para dar cuenta a su supervisor inmediato.
 - Las demás funciones que le asigne su superior inmediato, en el marco de sus competencias. Ejecutar y controlar el plan distrital de serenazgo y planes de seguridad específicos, los programas de acciones en cumplimiento de las normas municipales en materia de seguridad ciudadana, a fin de promover la tranquilidad, orden, seguridad y moralidad pública del vecino(a).

ongoinner **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Av. Belisario Suarez 1075, San Juan de Miraflores – Lima	
Duración del contrato	Dos (2) meses sujetos a posible ampliación, prórroga o renovación en función a la necesidad institucional.	
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (DOS MIL CON 00/100 Soles) mensuales, l cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad.	
Otros Sr Otros condiciones esenciales del contrato Contratent	Necesidad Transitoria (temporal) Horario de labores de acuerdo a la necesidad del servicio, rotativo. Modalidad de labores presencial. Disponibilidad inmediata.	





-REPARATOY

San I

- an

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

136	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
PREP	ARATORIA		ALC: TORK
1 Chris	Aprobación de Convocatoria	23/10/2025	COMISION EVALUADORA (CE)
2	Registro de la Convocatoria en el Portal Talento Peru SERVIR	24/10/2025	OGRRHH
3	Publicación del proceso en el Portal Talento Peru-Servir	Del 27/10/2025 al 07/11/2025	OGRRĤH
CON	VOCATORIA		d'al.
4 Jura	Publicación de la Convocatoria en el Portal Web Institucional-Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores (https://www.gob.pe/munisim)	Del 27/10/2025 al 07/11/2025	OGRRHH - OTI
5	Postulación La presentación de la hoja de vida documentada será según detalle: Presencial:		
Otro Fras	Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en Av. Belisario Suarez 1075 — San Juan de Miraflores, horario: de 08:00 horas a 15: 00 horas (horario corrido).		1965
WID ORE	Detalle de la documentación a presentar está en el numeral VI. del presente documento.	10/11/2025	Postulante (Mesa de Partes y
unac laborate	Virtual: Los interesados deberán remitir en un solo archivo PDF al siguiente correo: convocatoriascas@munisim.gob.pe,horario: de 08:00 horas a 15: 00 horas, en el asunto deberán consignar únicamente el número de proceso CAS al que se postula. (Ejemplo: PROCESO CAS N° -2025-MDSJM)		correo)
Cuts	Detalle de la documentación a presentar está en él numeral VI. del presente documento.		-113
Mras	SELECCION		
6	Evaluación de Curriculum vitae	11/11/2025	COMISION EVALUADORA (CE)



ORES h)

NEC A

uración og iabiticades

Transactivity





FLOSPERE

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ntfa* ...

7 R	Fublicación de Resultados de la evaluación	12/11/2025	OGRRHH
8	Entrevista Personal	13/11/2025	COMISION EVALUADORA (CE)
9	Publicación de Resultados Finales	14/11/2025	OGRRHH
10	Suscripción del Contrato	17/11/2025	OGRRHH
11	Inicio de labores	17/11/2025	OGRRHH

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR

V

Los postulantes al proceso de selección CAS, deben presentar los siguientes documentos (en caso sea presencial o virtual), los mismos que deberán encontrarse debidamente foliados y en el siguiente orden:

osigua) nt Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación applicadministrativa de servicios (Anexo N° 04).

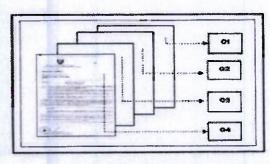
Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N°05).

- c) Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias, certificados o diplomas de estudios y copias de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional). En caso de requerirse conocimiento de ofimática a nivel usuario, también se podrá acreditar con una declaración jurada.
- d) Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 06).

Los referidos documentos deberán encontrarse debidamente foliados y en el orden descrito. En caso el postulante presente documentación incompleta serán eliminados del proceso.

El postulante deberá descargar los formatos de los Anexos N° 04, 05 y 06 del portal web institucional (www.munisim.gob.pe/web-sjm/convocatoria-cas) a fin de imprimirlos, llenarlos, sin borrones, sin enmendaduras, firmados y foliados numerados, de lo contrario el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección, por lo tanto, no será considerado para la siguiente etapa de evaluación.

Respecto a lo mencionado, el postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACIÓN:



Asimismo, para obtener los beneficios correspondientes, los postulantes facultativamente pueden presentar.





REPARATE





- La Resolución Ejecutiva de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Concejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) o el Carnet otorgado por CONADIS, la cual le otorgaría una bonificación del 15% en el puntaje total.

En caso de ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, la documentación que lo acredite como tal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° y 5° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE, en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas, documentación que le otorga una bonificación del 10% en el puntaje total.

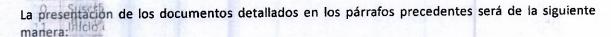
Copia simple de documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte que certifique al postulante como deportista de alto rendimiento de acuerdo a la Ley N° 27674, para acceder a las siguientes bonificaciones:

%

UPLE.

NIVEL 40

NIVEL:	CONSIDERACIONES	BONIFICACIÓN
WAEFE	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
resettacil e Nivel 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas	16%
encial. Aesa de pa NIVEL 3, entar en si	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro /o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
NIVEL 40	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%1
NIVEL 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%



Presencial:

LOS CATAR

En Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, en Av. Belisario Suarez 1075 — San Juan de Miraflores, horario: de 08:00 horas a 15: 00 horas (horario corrido), deberá presentar en sobre Manila A-4 cerrado, debiendo consignar el siguiente rotulo:



Public

Conf





ves Halls side ranks tual: del.PB

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- La Sub		100
OTA IMPORT	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	ne.
In R	PROCESO CAS N°2025-MDSJM	
Mombres	y Apellidos:	
DNI	y Apelliaosi.	
aga RUCHE		
wocappeda		114
sicin perfora!		

Virtual: del PR.

Deberán remitir en un solo archivo PDF al siguiente correo: <u>convocatoriascas@munisim.gob.pe</u>, horario: de 08:00 horas a 15: 00 horas, en el asunto deberán consignar únicamente el número de proceso CAS al que se postula. (Ejemplo: PROCESO CAS N° -2025-MDSJM).

NOTA IMPORTANTE

Mesan ban Mesan ban Mesan ban Gonies RES al pos accede NIVLL La Re C: 28

publica

La Sub

- Los pa

- La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información señalada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

223

mar

20 0

- En caso que el postulante no cumpla con presentar algunos documentos señalados previamente, así como no foliar o firmar la documentación, será declarado NO APTO. Iside También se declara como NO APTO al postulante que no consigne correctamente el número del PROCESO CAS a la que se presenta.
 - Los postulantes considerados como APTOS pasarán a la siguiente etapa del proceso.
 - El postulante es responsable de la veracidad de la información consignada en los Anexos 04, 05 y 06 así como de las consecuencias administrativas en caso de falsedad.
 - La relación de postulantes evaluados con la calificación de APTOS o NO APTOS será publicada a través del portal institucional, en la fecha establecida del cronograma.
 - La Subgerencia de Recursos Humanos no efectuará la devolución parcial o total de la documentación entregada por los postulantes calificados o descalificados por formar parte del expediente del proceso de selección.
 - La inasistencia o tardanza a cualquiera de las etapas de evaluación, será motivo de ELIMINACIÓN del proceso de selección, debiendo el postulante estar 5 minutos antes de la hora indicada para tal fin.

Queda establecido que los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una Convocatoria que se encuentre vigente. De detectarse omisión a esta disposición, solo será considerado al primer expediente presentado.



and



ic:

iec.

EVALUACION

"studios ddile

一 口题的

' ira el caso i

partiano Evaluación de Currículo Vitae

De acuerdo a puesto y/o cargo al que se postula, el postulante deberá presentar:

Para el caso de:	Se acreditará con:
Primaria Completa	Copia de la constancia o certificado de estudios.
Secundaria Completa	Copia de la constancia o certificado de estudios.
Secundaria incompleta	Copia de la constancia de estudios.
Estudios universitarios o técnicos en curso o concluidos	Copia de la constancia o certificado, emitido por la entidad educativa correspondiente.
Grado de Bachiller	Declaración Jurada (a verificarse en el portal electrónico de SUNEDU
Título profesional o técnico	Declaración Jurada (a verificarse en el portal electrónico de SUNEDU)
Estudios adicionales	Constancias diploma y/o certificados
Capacitationes y Diplomados relacionado al área que postula.	Constancias y/o certificados
Experiencia	Constancias y/o certificados, contratos, resoluciones, adendas, boletas de pago o documentos que acrediten la experiencia y/o permanencia del postulante en el puesto.
IVOCALANDA SIGNATURA	Para efectos de verificación de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley de Servicio Civil N ^o 30057 y su Reglamento General
tual: 96 PB	señalan que los títulos Universitarios, Grados Académicos
Estudios en el extranjero	o estudios de Pos Grado emitido por la Universidad o
Aprilation	entidad extranjera o los documentos que los acrediten
CRES 08 08	serán registrados previamente ante SERVIR, requiriéndose
ce so CAS all	como único acto previo la legalización del Ministerio de
aubic Commission	Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.

Luego de la admisión de las propuestas, la Comisión Evaluadora citará a la Evaluación Escrita (de requerirse) o de lo contrario citará para la Entrevista Personal, sólo a los postulantes calificados como APTOS.

Entrevista Personal

Non-

DVB.

siderranibi tual: dei en

CASO CAS all public La Sub

En la Entrevista Personal se evaluarán los siguientes factores:

Criterio de la Evaluación	Puntaje
Conocimientos	hasta 30 puntos
Preguntas Generales	hasta 20 puntos





VIII.DEUADRO DE EVALUACION CURRICULAR

Entrev

ENGINE.			
Armad EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de Hoja de Vida	50%		End
a. Experiencia	25%	15	25
b. Formación Académica	25%	15	25
Puntaje total de la Evaluación de Hoja de Vida	50%	30	50
Entrevista	25%	30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100

El puntaje mínimo aprobatorio será de 60.

El puntaje máximo aprobatorio será de 100.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

- Au Serotorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la entrevista personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE.
- Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total de la evaluación, al postulante que acredite dicha condición, de acuerdo con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- Se otorgará al postulante calificado como deportista de alto rendimiento de acuerdo a la Ley N° 27674, con las siguientes bonificaciones:

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION
NIVEL 1	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos	20%
SANKE.	y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en os cinco	
undos T	primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas	994
DA Rat	olímpicas mundiales y panamericanas	10.7
NIVEL 2	Deportistas que hayan participado en los Juegos	16%
CION	Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados	1 - 190
a Sub	Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares	100
sometime.	o que establezcan récord o marcas sudamericanas	0.00
NIVEL 3	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos	12%
100	Sudamericanos y/o Campeonatos Federados	
	Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o	
0.	plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	and the
NIVEL 4	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en	8%
casoı	Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos	
a Com	Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos	
THERE	Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o	
aria Co	plata.	J.C.

studi - Darg inn

per

ira e umar ecuni

E studence della negipangu

concluidos Frado de Bac



DE

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

NIVEL 5	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en	4%
6.0	Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o	
Assemble .	marcas nacionales	and the state of

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del Proceso como desierto:

- gulentar Cuando no se presentan postulantes al proceso de contratación. a.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo (60 puntos) en la evaluación.

2. Cancelación del proceso de contratación (hasta antes de la suscripción del contrato):

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio, con posterioridad al inicio del proceso de contratación.
 - bEPor restricciones presupuestales
- Otros supuestos debidamente justificados

XI. DE LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS

A second

persien guient ar

Na Enti 27

Arn Preside

PUBLICACION DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES

PROCESO CAS N°-2025-MDSJM

1	弱	Evaluación	Preliminar
ha	S. 160.	All Marie Control	
1763		41.00	

NOMBRES Y APELLIDOS	CALIFICACION:		
(en orden alfabético)	APTO/ NO APTO		
PUN 1			
11 27			

Evaluación de Curricular

LABRO	NOMBRES Y APELLIDO	S	ORDEN DE MERITO	PUNTAJE	I Link
enti	1				1

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

Etapa Entrevista Personal

Punta, Fecha: Vida Hora: Lugar: Entrev

DELLADRO

VDE PUNT RES ET BURT

Elpunt

o Becoto entrev

Preside



PUBLICACION DEL RESULTADO FINAL

PROCESO CAS N°-2025-MDSJM

1. Declara	NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)	RESULTADO
I review of		GANADOR

COMISIÓN EVALUADORA-CAS

DELABELLA

DE LALBINA

1. Declara

P USAN

det

DE LA DECEN

1. Declara

Civ

El de c